



RELATORIA AREA 3
Globalización y Políticas Educativas

Coordinación

Jorge Gorostiaga (LICH UNSAM-CONICET / UTDT)

María Cecilia Bocchio (UNC / LICH UNSAM-CONICET)

Relatoría

David Gutiérrez (Universidad Nacional de Salta)

Esta área se propuso abordar la globalización y las políticas educativas como dos elementos indisolubles en la agenda de investigación del campo de las políticas públicas. Se parte de reconocer que las políticas transnacionales han impactado en los debates relativos a los objetos y temas de estudio de la investigación educativa, como así también en las políticas públicas para el sector educativo. El área de discusión plantea el reconocimiento de diferentes procesos y mecanismos supra/transnacionales (discursivos o fácticos) que han tenido y tienen efectos diversos sobre las políticas educativas regionales y nacionales, donde los actores de forma situacional han dado múltiples sentidos (locales) a determinadas políticas (globales). Por ello, los estudios sobre la recepción, traducción y efectos de las políticas, así como aquellos sobre la transferencia selectiva de políticas, han adquirido una centralidad cada vez mayor en la agenda de investigación del campo y abarcan temas tales como las evaluaciones estandarizadas, la formación docente, la influencia de los organismos internacionales y las redes y agentes de la nueva gobernanza como los *think tanks*, por mencionar algunos. Por tanto, en esta área de trabajo ha predominado la presentación de resúmenes donde la globalización representa el contexto común para la investigación multiescalar de políticas educativas en diferentes niveles del sistema educativo.

Participaron: Florencia Triay, Cristian Rodríguez, Cintia Núñez, Catalina Munece, Guillermo Ruiz, Ivana Merlo, Pablo Pastore, Victoria Rio, Betania Oreja, Dana Hirsch,

Lionel Korsunsky, Inés González, Jacqueline Giudice, Laura Rodríguez, Nora Lanfri, Yanina Maturo, David Gutiérrez y Jorge Gorostiaga.

La dinámica se organizó a partir del envío previo por correo electrónico de una serie de preguntas transversales a lxs autorxs de los resúmenes. Durante las dos sesiones se hizo una brevísima presentación de lxs asistentes y luego lxs expositorxs presentes desarrollaron algunos aspectos centrales de sus trabajos. A continuación, el coordinador leyó un conjunto de preguntas para los trabajos expuestos (retomando y ampliando las enviadas por correo) y se propusieron dos rondas de comentarios: una primera en la que sólo lxs autorxs respondieran a algunas o todas las preguntas y plantearan, si lo deseaban, otras preguntas para el resto del grupo; y una segunda ronda abierta a la participación de todxs lxs asistentes.

En la **primera sesión**, de 14 a 16 hs., se presentaron los siguientes trabajos:

- Pattacini, Valeria y Korsunsky, Lionel. Políticas Públicas e institucionales para la internalización universitaria en in escenario pospandemia.
- Pastore, Pablo. Derecho a la educación, inclusión y justicia educativa: un análisis de la agenda de “inclusión educativa” promovida por la UNESCO a la luz de la teoría de la justicia.
- Munuce, Maria Catalina. Las prácticas discursivas escolares ante la vulneración de derechos: cambios y continuidades entre el patronato y la protección integral.

Las preguntas planteadas para la primera sesión fueron:

1. ¿En qué medida se resignifican las políticas de internacionalización de las universidades en el escenario pospandemia? ¿Qué implicancias tiene esta discusión para el funcionamiento de las universidades en general, y para las políticas de Educación Superior? ¿Cómo está hoy el debate sobre la internacionalización de la universidad, las políticas institucionales y las funciones de las oficinas de RI?
2. ¿Cómo afectó la situación de pandemia a los vínculos entre lo global y otras escalas en la producción de políticas educativas?
3. ¿De qué modo se construye la agenda global sobre inclusión educativa y del derecho a la educación? ¿Cómo se recontextualizan o resignifican discursos globales a escalas nacional y subnacional? ¿Bajo qué condiciones institucionales se produce la convivencia de discursos progresistas sobre el derecho a la educación con prácticas conservadoras y/o gerencialistas sobre la inclusión?
4. ¿Cuál es la importancia de estudiar la escala global de las políticas educativas?
5. ¿Qué desafíos teóricos y metodológicos enfrentan en sus investigaciones, en particular en lo referido a estudiar la influencia o el rol de procesos globales o supranacionales en la formación de las políticas educativas? ¿Qué posibilidades y limitaciones brindan diferentes estrategias de investigación?

Lionel Korsunsky sostiene que se torna muy necesario pensar el rol de las políticas públicas ante las dinámicas de internacionalización de la educación superior. Con respecto a las acciones de internacionalización de las universidades públicas se pregunta ¿qué paso hasta ahora? Y ¿qué sucede en los escenarios postpandemia? Señala que se observa una explosión de actividades internacionales en la postpandemia. Pero que emergen una serie de factores condicionantes que van a reconfigurar y profundizar el proceso de internacionalización de las universidades. Señala que las Universidades han transitado en los dos años de pandemia por un incremento notable del uso de las TICs y que hubo una “digitalización de emergencia” de funciones sustantivas, la formación, pero también actividades de gestión institucional. Menciona que ante los desafíos que sostenía la Declaración de la CRES: “Educación Superior para todos”, cabe preguntarse si la virtualización permite incluir más personas. En su exposición menciona la importancia que tienen las ORIS (Oficina de Relaciones Internacionales) en las universidades. Dada su importancia, han sido objeto de relevamiento por parte de la SPU mediante el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional. Al ser tan heterogéneo el sistema universitario, hay grandes universidades y otras más pequeñas y eso va a incidir en los formatos y actividades de sus ORIS. También sostiene que en la internacionalización de la educación superior intervienen un sinnúmero de actores que no están solo vinculados a la educación, menciona a la Cancillería, Ministerio del Interior, Ministerio de Ciencia.

Pastore señala que hay consenso alrededor de la idea de que la educación es un derecho universal, sin embargo, la efectivización de ese derecho es desigual. Menciona una cita: “somos sujetos de derechos y objetos de inclusión”. En ese contexto toma centralidad el concepto de “inclusión educativa”, concepto polisémico y que ha sido instalado en el campo de la política educativa por la agenda global liderada por la UNESCO. Señala que su investigación estudia cómo la inclusión educativa es recontextualizada en las políticas de Argentina, Chile y Paraguay. Que es central en el tema de la inclusión educativa, el concepto de “justicia”; propone partir del concepto tridimensional de Justicia de Nancy Fraser.

Munuce hace foco en las prácticas discursivas de integrantes de procesos globales y en las micropolíticas de las instituciones. Señala que en 2006 hubo un cambio de paradigma. Con la sanción de leyes nacionales de protección de los derechos de niños y adolescentes, se pasó de un paradigma tutelar (la ley de Patronato) a concebir al Niño como sujeto de Derecho, pero que, a pesar de eso, sigue habiendo prácticas del paradigma anterior. Se legitima el discurso, pero las prácticas van en otra dirección. Como ejemplo, indica que el niño es representado como un ciudadano global, lo que conduce a instalar el concepto de ciudadanía infantil donde la palabra del niño debe ser escuchada. Asimismo, señala que a pesar de este discurso, la mirada adulto centrista sigue siendo hegemónica en las prácticas. En lo discursivo hay acuerdo, pero en el tema de la provisión se producen grandes falencias. Asimismo, señala una fuerte presencia del discurso psicológico en la intervención. En un momento de su exposición señala como una disputa de poder entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, dado que al considerarse al niño como sujeto de derecho implica la responsabilidad central del Poder Ejecutivo en la creación de nuevos organismos para llevar adelante esta mirada garantista y la mirada legal de la Ley de Patronato a cargo del Poder Judicial.

En la **segunda sesión**, de 16:30 a 18:30hs, se presentaron los siguientes trabajos:

- Triay, Florencia. El rol de PISA en América Latina para el mejoramiento de la calidad y la equidad de los sistemas educativos nacionales: Un análisis de documentos gubernamentales (2010- 2019).
- González, Inés y Giudice, Jacqueline. 30 años de Mercosur Educativo: logros y desafíos más allá de la pandemia.
- Gorostiaga, Jorge. El Uso de la Cartografía social en la investigación sobre la escala supranacional de la política educativa.
- Rio, Victoria, Oreja, Betania, Hirsch, Dana. Acumulación del capital y escolarización. Una discusión sobre las formas específicas de la expansión educativa en los países de América del Sur.

Las preguntas planteadas para la segunda sesión fueron:

1. ¿Cómo afectó la situación de pandemia a los vínculos entre lo global y otras escalas en la producción de políticas educativas?
2. ¿Cómo se problematiza el rol de distintos organismos internacionales en la producción de políticas educativas?
3. ¿De qué modo se construyen agendas regionales o globales de política educativa? ¿Bajo qué condiciones y modos se hibridan los discursos globales y adquieren centralidad en las agendas nacionales de políticas educativas? ¿De qué modos se redefinen a nivel regional/nacional/provincial/institucional los usos y sentidos de diferentes instrumentos de evaluación y rendiciones de cuentas? ¿Qué especificidades adquieren las vinculaciones entre el sector productivo-económico y la producción de políticas educativas? ¿Bajo qué condiciones materiales se ha promovido la expansión de la escolaridad obligatoria? ¿Qué factores influyen en la convergencia o divergencia respecto a las dinámicas de cambio de los sistemas educativos a nivel global o regional?
4. ¿Cuál es la importancia de estudiar la escala global de las políticas educativas?
5. ¿Qué desafíos teóricos y metodológicos enfrentan en sus investigaciones, en particular en lo referido a estudiar la influencia o el rol de procesos globales o supranacionales en la formación de las políticas educativas? ¿Qué posibilidades y limitaciones brindan diferentes estrategias de investigación?

Con respecto a su trabajo, Jorge Gorostiaga refiere a la Cartografía Social como metodología que proviene del campo de la educación comparada y que ha sido utilizada en investigaciones no necesariamente circunscriptas a una escala nacional. En este trabajo se explora el uso de la Cartografía Social, su potencialidad y cómo fue aplicada a una escala supranacional en el estudio discursivo de políticas educativas. Plantea la importancia de un enfoque perspectivista desde el campo de discusiones y debates, que permita indagar cómo se construyen problemas educativos en textos y documentos escritos, identificar cuáles son las perspectivas que están en juego cuando se representa una cuestión de política educativa. Se pone el acento en el espacio de disputas de significados en los discursos de construcción de

problemas de política educativa. En el trabajo se abordan tres ejemplos del uso de la cartografía social.

Florencia Triay señala que en su trabajo se realiza un análisis de discursos gubernamentales de los gobiernos de los 10 diez países latinoamericanos que participan en PISA. El análisis focaliza en cuáles son las ventajas de participar y sobre el rol de PISA para mejorar la calidad del sistema educativo de acuerdo con la perspectiva de los países participantes. Plantea que la elección de PISA responde a que es un instrumento muy polémico, muy mediático, muy conversado y muy trabajado. Explica que le parece importante trabajar las distintas perspectivas de los países latinoamericanos, partiendo de la premisa básica de que hay una creciente influencia de las organizaciones internacionales para plantear los problemas en política educativa, o sea para influir en la agenda en política educativa. Estas políticas no son una bajada de línea, sino unas mediaciones de distintos sectores nacionales, locales y a nivel internacional. En el trabajo de campo se propone identificar esas mediaciones, para ello está trabajando sobre cuarenta documentos, que son de libre acceso, para identificar cuáles son los argumentos y las ventajas que suponen participar en PISA. Como avance de la investigación plantea que al presentar sus resultados en términos de ranking, que se difunde mediáticamente, PISA termina creando un manual de referencia o buenas prácticas, que definen después cómo cada país se identifica con relación al resto.

González y Giudice recuperan planes trienales y luego quinquenales del Mercosur Educativo, que implican un monitoreo y planificación permanente de la política educativa. Plantean como discusión la ausencia en América Latina de órganos supranacionales como la Unión Europea y señalan que los mecanismos acordados por el MERCOSUR implican conseguir consenso de los gobiernos, Estados partes y asociados en una misma política gubernamental, que una vez acordada por los ministros de educación sea legitimados por los Parlamentos y una vez que el ultimo Estado parte deposite el instrumento entrará en vigencia. El seguimiento de la vigencia de esos proyectos de ley es lo que le permite al sistema educativo la circulación en toda la región. Actualmente estamos en la séptima etapa del plan quinquenal 2021-2025, que es un plan que propuso tener en 2020 todo el sistema educativo con leyes que permitieran la libre circulación, lo que se consiguió en 2021, durante la presidencia Pro tempore de Brasil. Menciona el acuerdo de reconocimientos de títulos de educación superior no universitaria que implica el reconocimiento de las carreras artísticas, tecnicaturas, docencia, deportes y otras y que va a permitir concluir el reconocimiento de todo el sistema educativo desde el nivel inicial hasta el postgrado. Durante la pandemia, en el 2020 y 2021 se trabajó sobre cómo se llegaba a una población sin electricidad y sin tecnología, cuáles eran los mecanismos para que la currícula llegara cuando la escuela no estaba abierta y cómo se llegaba por radio, por televisión o por las cartillas. Plantean que, como región, tuvimos un alto impacto con respecto a la internacionalización de la educación superior, que, a pesar de no haber movilidad, se diagramaron cursos y pasantías on-line para todas las carreras que no tenían prácticas, logrando impactar en el fortalecimiento del postgrado en los 4 Estados partes.

Rio, Oreja y Hirsch señalan que su ponencia propone un enfoque metodológico que refiere a una manera mirar la política educativa, con el objetivo de trabajar un problema en concreto:

la expansión educativa en el nivel secundario en América del Sur. Analizan las políticas educativas como expresión de los procesos de acumulación de capital. En ese sentido, plantean que analizar de esta forma la política educativa requiere explicitar que hay una unidad global de acumulación, que no existen Estados nacionales que conforman la unidad mundial, sino que existe una unidad mundial que contiene Estados nacionales y que tienen especificidades como expresión o producto de esa unidad mundial. En este contexto la ampliación de la educación secundaria en los países del sur presenta algunas particularidades. Explican que la obligatoriedad reciente del nivel secundario se alcanza, de alguna manera, con anterioridad a su universalización, en contraste con países europeos y los Estados Unidos que extendieron, en algunos casos, la universalización para luego alcanzar la obligatoriedad del nivel. En el caso de América del Sur, lo que encontramos es un proceso similar, cimentado sobre políticas que buscaron explícitamente esa expansión a través de la extensión de la obligatoriedad escolar, pero con especificidades en las formas fragmentadas y diferenciadas de su expansión, es decir, con gastos públicos reducidos y formas de privatización específicas. En suma, en este trabajo se entiende el proceso de extensión de la obligatoriedad como una determinación general de la fase expansiva del capitalismo de finales del siglo 20, signado en América del Sur por una renta extraordinaria que demanda de los trabajadores y de la población una serie de condiciones y particularidades.

Lanfri, Matuto y Bocchio plantean que en tiempos de globalización el sistema educativo ensaya respuestas en relación con las influencias y demandas del contexto global que terminan por condicionar su accionar y sus políticas educativas. En este contexto, los cambios hacia una gobernanza educativa se han ido orientados hacia un creciente uso de modelos de negocios y prácticas empresariales que se diseminan y multiplican. Concretamente las autoras refieren a la vinculación entre filantropía empresarial e influencia en la definición de políticas públicas, esto coloca a empresarias y empresarios, de modo explícito o implícito, bajo el concepto de *think tank*. Se presenta el caso de la Fundación Córdoba Mejora y las redes de vinculación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Puntualizan en la influencia que esta Fundación tiene en la formación de equipos directivos de escuela secundaria y se resalta que esta influencia y vinculación se consolidó aún más con la pandemia y la digitalización de la formación docente que se promovió.